

Pag.2 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 46 16000533

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001708 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G16000162

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A401801	CAMARA FOTOGRAFICA	UN	2	\$ 153.600000	\$ 307.200000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CAMARA FOTOGRAFICA

DESCRIPCION COMERCIAL: CAMARA FOTOGRAFICA, DIGITAL PROFESIONAL

MARCA DEL PRODUCTO: NIKON

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO, PRECIO INCLUYE IVA.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: 0001

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO ESPECIFICA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION COMPRA DE 2 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CÁMARA FOTOGRÁFICA, DIGITAL PROFESIONAL, MARCA NIKON. CARACTERÍSTICAS: 16.0 MEGAPÍXELES, ZOOM 6X, PANTALLA 3.0 PULGADAS, VIDEO HD 720P, BATERÍA DE LITIO, MEMORIA SD/SDHC/SDXC. GARANTÍA 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA. FORMA DE PAGO: VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

VALOR TOTAL \$ 571.800000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 8 DIAS DEL MES

agosto 2016


I.S.S.S.



Lic. Sofia Lorena de Rivas



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 461933333

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001708 N IT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G16000162

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A102602	PIZARRA PARA PLUMON	UN	3	\$ 88.200000	\$ 264.600000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PIZARRA PARA PLUMÓN

DESCRIPCION COMERCIAL: PIZARRA PARA PLUMON DE 1.50MT LARGO X 1MT ALTO.

MARCA DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN LA OFERTA

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN LA OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO, PRECIO INCLUYE IVA.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO.

AÑO DE FABRICACION: 0001

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO ESPECIFICA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

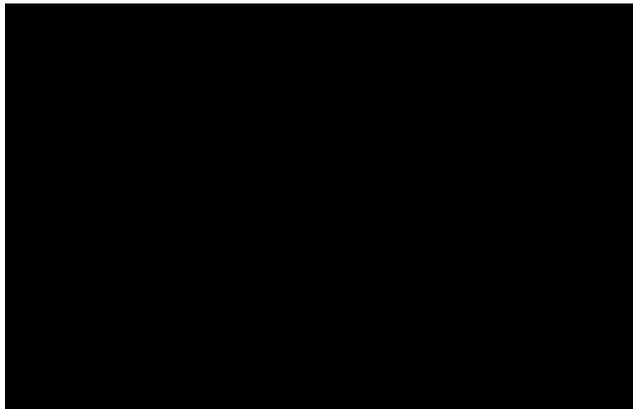
OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 3 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PIZARRA PARA PLUMÓN, CARACTERISTICAS: MEDIDAS DE 1.50MTS DE LARGO X 1MT DE ALTO. PIZARRA PARA PLUMÓN, MARCO DE ALUMINIO, REFUERZO DE PLYWOOD Y ESTRUCTURA METÁLICA EN LA PARTE DE ATRÁS, INCLUYE BORRADOR Y PLUMÓN. GARANTÍA 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. FORMA DE PAGO: VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



Lorena de Rivas
Lic. Socia Lorena de Rivas





INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

02

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4618000533, LIBRE GESTIÓN No. 1G16000162

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO NO MEDICOMESAS, PIZARRAS, BASCULAS, CARRETILLAS, CAMARA FOTOGRAFICA, BOMBA PARA AGUA, ETC) PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISSS."

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ◆ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACENES.

Es necesario contactar a los Almacenes de los diferentes centros de atención (Lugar de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO:

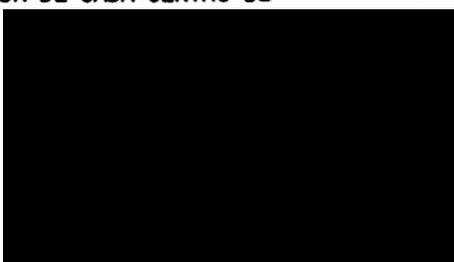
HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO Y UNIDAD MÉDICA 15 DE SEPTIEMBRE: EL ADMINISTRADOR DE CADA CENTRO DE ATENCION.

CLINICA COMUNAL DE SANTO TOMAS Y CLINICA COMUNAL DE OLOCUILTA: EL DIRECTOR DE CADA CENTRO DE ATENCION.



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud."

Sofía
 Lic. Sofía Lozano de Rivas





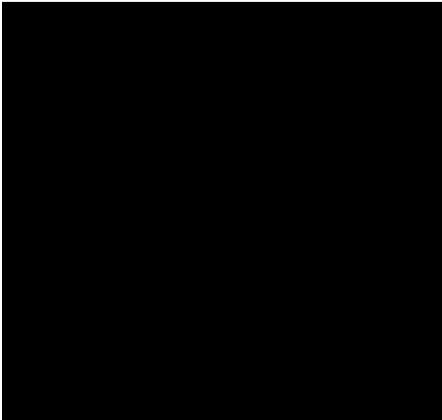
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

ok

ORDEN DE COMPRA 4616000533, LIBRE GESTION No. 1G16000162
"ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO NO MEDICOMERAS, PIZARRAS, BASCULAS, CARRETIILLAS, CAMARA
FOTOGRAFICA, BOMBA PARA AGUA, ETC) PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISSS."

FORMA DE ENTREGA:

CODIGO	DESCRIPCION		CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
A102602	PIZARRA PARA PLUMÓN.	UN	3	Hospital Médico Quirúrgico Cantidad: 2 Unidad Médica 15 de Septiembre Cantidad:1 Entregas Locales en cada uno de los centros de atención. Tiempo de entrega: 15 días calendario después de firmar la orden de compra.



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Sofía

Lic. Sofía Lorena de Rivas



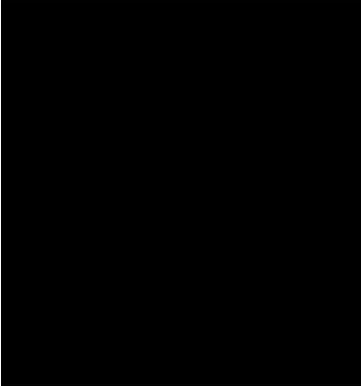
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONALES
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

OK

ORDEN DE COMPRA 461 0005338, LIBRE GESTION No. 1G16000162
"ADQUISICIÓN DE FRUTOS Y HORTALICAS NO MERCADERAS, CIZARRAS, PACUILAS, CAJETILLAS, CAMARA
 FOTOGRAFICA, COMPA PARA AGUA, TCM PARA REFERENTES EPIDEMIOLOGICAS DEL ISSS."

FORMA DE ENTREGA:

CODIGO	DESCRIPCION		CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
A491891	CÁMARA FOTOGRÁFICA.	UN	2	Clínica Comunal Santo Tomas Cantidad: 1 Clínica Comunal Olocuilta Cantidad: 1 Entregas locales, en cada uno de los centros de atención. Tiempo de Entrega: 15 días calendario después de firmar la orden de compra



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Sofía Lorena de Rivas

Lic. Sofía Lorena de Rivas